

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24390 *Resolución de 24 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), Empresa Municipal de la Vivienda, SA, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 169, de 2 de septiembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Guarda-Vigilante de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 192, de 6 de octubre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lucena, 24 de noviembre de 2025.—La Consejera Delegada, María Nieves Ortiz López de Ahumada.